

LA ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA DE CHILLÁN Y SU IMPORTANCIA PARA LA AGRICULTURA REGIONAL, 1881 HASTA LA DÉCADA DE 1930¹

Chillán Practical School of Agriculture and its importance for the regional agriculture, 1881 until the 1930s

Félix Briones Quiroz | Universidad del Bío-Bío | fbriones@ubiobio.cl

Cecilia Hernández Sandoval | Universidad del Bío-Bío | mchernan@ubiobio.cl

Belén Mancilla Saldías | Universidad del Bío-Bío

RESUMEN: La creación de la Escuela Práctica de Agricultura de *Chillán* dio un impulso a la agricultura regional, pues no existía otra institución de enseñanza agrícola en la región. De esta forma, se pretende destacar una actividad basada en el campo chillanejo, en una zona que reunía los requisitos para este tipo de Escuela agrícola. Desde fines del siglo XIX hasta la década de 1930, funcionó formando los mandos medios que se requerían para dirigir las labores agrícolas. Así, la agricultura chillaneja conoció los modernos avances que esta actividad estaba experimentando a nivel internacional. Fueron profesores extranjeros, al comienzo, y después profesores nacionales que se formaron en el Instituto Agrícola de Santiago, los que enseñaron las nuevas formas de cultivo de los diferentes productos que se elaboraron en los fundos de la zona.

Esta escuela, desde el punto de vista de la mantención económica como la formación de los nuevos trabajadores agrícolas, fue un ejemplo no solo regional, sino que nacional. En adelante, se fueron incorporando formas de producción en base a las nuevas técnicas y métodos que se estaban aplicando en Europa.

PALABRAS CLAVES: Escuela Agrícola – *Chillán* – Enseñanza agrícola.

SUMMARY: The creation of the Practical School of Agriculture of *Chillán* gave a boost to regional agriculture, since there was no other institution of agricultural education in the region. In this way, it is intended to highlight an activity based on the *Chillán* field, in an area that met the requirements for this type of agricultural school. From the late nineteenth century to the 1930s, it worked by forming the middle managers that were required to direct agricultural work. Thus, *Chillán* agriculture learned about the modern advances that this activity was experiencing at an international level. There were foreign professors, at the beginning, and later national professors who were trained in the Agricultural Institute of Santiago, who taught the new forms of cultivation of the different products that were elaborated in the farms of the area.

This school, from the point of view of economic maintenance as the training of new agricultural workers, was an example not only regional but national. Afterwards, production forms were incorporated based on the new techniques and methods that were being applied in Europe.

KEY WORDS: Agriculture school – *Chillán* – Agriculture Teaching.

¹ Artículo que pertenece al Proyecto del Grupo de Investigación “Educación e Historia Agraria”. Código: GI 153424. Dirección de Investigación, Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile.

INTRODUCCIÓN

En lo que actualmente es la ciudad de *Chillán* en la región de Ñuble, se creó la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán* a partir de la ley del año 1881. Su importancia radica en la formación de los mandos medios que se desempeñarían en las actividades agrícolas en los diversos fundos de producción de la época. Fue así como se constituyó esta escuela y dio un nuevo impulso a la actividad agrícola que se desarrollaba al sur del valle central de Chile.

Cabe destacar que se creó en el contexto de una ley que beneficiaba a los hijos de los soldados que habían participado en la *Guerra del Pacífico* y cuyos padres fallecieron en esta contienda. Estudiaban gratuitamente, era el beneficio que les otorgaba el Estado para que estos niños tuvieran un futuro mejor.

Para realizar la investigación se utilizarán fuentes, tales como el *Diario Oficial de la República de Chile*, *El Mercurio de Santiago* y *la Discusión de Chillán*, que son fundamentales para conocer sobre las Escuelas Agrícolas en el país.

Los objetivos a cumplir en este trabajo son destacar la importancia que tuvo para la región la creación de una escuela agrícola y valorar el impulso que significó para una zona que hasta ese momento se encontraba postergada.

La creación de Escuelas Agrícolas en Chile

En el año 1881, se aprueba una ley que va a permitir la creación de diversas escuelas agrícolas a lo largo del país. Es así como la ley que otorgaba pensiones a los inválidos y a las familias de los fallecidos en la campaña contra el Perú y Bolivia, estableció en su artículo 27, lo siguiente:

“El Estado fundará y sostendrá una escuela práctica de agricultura en cada una de las provincias de Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Ñuble, Concepción y Bío-Bío y una escuela práctica de minería en la provincia de Atacama y otra en la de Coquimbo, destinadas a dar asilo e instrucción gratuita a todos los hijos de los individuos del Ejército o Armada que hayan fallecido durante la campaña, sea a consecuencia de acción de guerra o muerte natural” (Diario Oficial de la República de Chile, 1881).

Más adelante, en el art. 29 se señalaba que:

“se fundarán hasta cien becas a las cuales tendrán opción los hijos del Ejército, Guardia Nacional i Armada de la República que hubieren hecho la campaña. La preferencia se dará siempre a los que hubieren presentado mejores servicios” (Diario Oficial de la República de Chile, 1881).

En relación a las escuelas agrícolas, el Reglamento General, Capítulo 1, objeto de las Escuelas agrícolas, señalaba lo siguiente:

“Art. I. Las Escuelas Agrícolas mandadas crear por la lei de 22 de diciembre de 1881, tienen por objeto:

1º Enseñar a los agricultores mediante el ejemplo las prácticas racionales de la agricultura moderna; i

2º Instruir capataces o mayores para dirigir y ejecutar con acierto las diversas faenas de las industrias rurales, tales como jardineros, arbolistas, viticultores, bodegueros, destiladores, cultivadores, ganaderos, queseros i mantequilleros, apicultores, piscicultores, etc.” (Jeria, 1887).

La puesta en práctica de esta ley comenzó en la ciudad de Santiago, en donde la *Escuela Práctica de Agricultura* fue inaugurada el 16 de agosto de 1885. Aprovechó para su instalación y funcionamiento la infraestructura que existía en la *Quinta Normal* de Santiago. Representaba la enseñanza manual que se daba y su reglamento, en el art. 1º, establecía: *“La Escuela tiene por objeto formar operarios prácticos especialistas, tales como viñateros, bodegueros, arboricultores, jardineros, chacareros, ganaderos, mantequilleros, queseros, apicultores y otros oficios análogos relacionados con la agricultura nacional y mayordomos de campo”* (Le Feuvre, 1901).

Al año siguiente el 17 de mayo de 1886, se publica en el Diario Oficial, el decreto que ordena instalar provisoriamente las *Escuelas Prácticas de Agricultura* de Concepción, Chillán, Talca y San Fernando (Diario Oficial de la República de Chile, 1886; Schneider, 1904).

En el año 1887, se publica el decreto que fija el plan de estudios y personal docente para las *Escuelas Prácticas de Agricultura* de Talca, Elqui, Concepción y Chillán. También se aprueba un reglamento general para las escuelas prácticas de agricultura (Diario Oficial de la República de Chile, 1887). Este mismo año se publica el decreto que crea en Salamanca una escuela práctica de agricultura y, al año siguiente, en Chiloé (Diario Oficial de la República de Chile, 1887-1888).

En el Reglamento General para las escuelas prácticas de agricultura publicado en el Diario Oficial, en 1887, se establecía lo siguiente:

En el Título I, Disposiciones Generales, Art. 1º. “Las Escuelas Prácticas de Agricultura tienen por objeto formar trabajadores idóneos en las operaciones de sus explotaciones agrícolas, i especialmente arboricultores, viticultores, vinicultores, hortelanos, jardineros, cultivadores de plantas industriales, ganaderos i operarios competentes en la fabricación de quesos y mantequilla.

Art. 2º. La enseñanza que en ellas se dé consistirá principalmente en la práctica razonada de los diversos trabajos que exige la industria agrícola. En consecuencia, deberá ser manual y teórica.

Art. 3º. Los alumnos ejecutarán sucesivamente bajo la dirección de los diferentes jefes todos los trabajos que exijan las distintas secciones del establecimiento.

Art. 4º. Completarán la práctica manual algunas conferencias de agricultura i zootecnia dirigidas por los profesores.

Art. 5. La enseñanza que se dará en las escuelas de agricultura es gratuita, i comprende: Parte teórica.- Nociones de agricultura y zootecnia, de aritmética y contabilidad, de geometría aplicada, de castellano, de religión i de geografía agrícola de Chile. Parte práctica.- Trabajos manuales y razonados de las secciones siguientes: cultivos generales, cultivos especiales, industrias animales.

Los alumnos se turnarán periódicamente por grupos en las diversas secciones a fin de hacer la rotación completa de los trabajos. Las secciones que tenga cada escuela se designarán en el decreto de su fundación” (Diario Oficial de la República de Chile, 1887).

A través de las *Escuelas Prácticas de Agricultura*, el Estado entregaría la educación y preparación necesaria que convertiría a los alumnos en mano de obra calificada en técnicas agrícolas, pudiendo tener mejores condiciones de contratación y de sustento para sus familias (Schneider, 1904; Basterrica, 2010). Lo novedoso era que las escuelas agrícolas contarían con

profesores europeos, para la enseñanza de las innovaciones experimentadas en el Viejo Mundo (Reyes, 2000).

Se crearon estas escuelas prácticas en *Illapel, San Fernando, Talca, Concepción y Chillán*, quedando en definitiva como tales hacia 1903, la *Escuela Práctica de Agricultura de Santiago* ubicada en la *Quinta Normal*, la *Escuela Práctica de Viticultura y Vinicultura de Cauquenes*, la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán*, la *Escuela Práctica de Agricultura de Concepción*, y la *Escuela Práctica de Agricultura de Ancud* (Schneider, 1904; Reyes, 2000; Briones et. al., 2007).

La enseñanza que se impartiría en las *Escuelas Agrícolas*, constaba de una instrucción teórico práctico en la escuela y un año de práctica o trabajo. Para tal efecto, la nueva formación se desarrollaría en un periodo de cuatro años, que tendría tres de instrucción teórico – práctica en la escuela, y uno de instrucción exclusivamente práctica- o trabajo- en los fundos o establecimientos industriales mejor organizados de la localidad a que cada escuela corresponda. En cuanto a la Instrucción técnica impartida en los establecimientos formativos estará orientada a entregar las nociones básicas en diferentes áreas del saber (Jeria, 1887)².

La Escuela Práctica de Agricultura de Chillán

La *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán*, comienza a funcionar provisoriamente el 15 de mayo de 1886, mientras se organizaba y contrataba a los docentes en Europa. De esta forma, la primera dirección quedó en manos del alemán Rodolfo Meyer Von Schansee, profesor de las asignaturas de agricultura general y especial, encargado de implantar un novedoso plan de estudios, a partir de 1887. Junto a él como profesor auxiliar estaba Carlos Blazer (Reyes, 2000).

El 25 de agosto del año 1887, se dictó el Reglamento General sobre el funcionamiento de las diversas Escuelas Prácticas Agrícolas creadas en el país. Así, el 26 de agosto siguiente, se dio la organización definitiva de la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán*, determinándose el plan de asignaturas y la nómina del personal a cargo de las diversas áreas. El currículo contemplaba el conocimiento de cultivos generales, cultivos especiales e industriales, viñedos y bodegas, ganadería y zootecnia, jardinería e instrucción primaria. El primer establecimiento de la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán*, estaba ubicado en calle *Talcahuano*, hoy *avenida Arturo Prat*, entre las calles *Independencia* y *Yerbas Buenas*. Las actividades lectivas se daban en un local de media

² En cuanto a la Instrucción técnica, se establecía lo siguiente:

Art 5° La instrucción técnica que se dará en las escuelas regionales de agricultura, comprenderá las materias siguientes:

1° Gramática castellana aplicada, o sea lectura razonada i ejercicios de composición;

2° Historia de Chile;

3° Jeografía física de Chile;

4° Aritmética;

5° Contabilidad aplicada de la industria agrícola;

6° Elementos de geometría aplicada al dibujo lineal, mensura i nivelación;

7° Conferencias i manipulaciones de las ciencias naturales (física, química, historia natural)

8° Nociones de agricultura, comprendiendo la climatología, agrología, cultivos jenerales, horticultura, arboricultura, viticultura, útiles i maquinaria agrícolas, etc.;

9° Nociones de zootecnia, comprendiendo el estudio de exterior de los animales domésticos, la hijiene del ganado (incluyendo algunas nociones de medicina veterinaria)

10° Elementos de industria rurales (comprendiendo las principales que se derivan de los vegetales i de los animales);

11° Esta instrucción se completará con ejercicios militares i conferencias sobre hijiene rural.

Art 6° La instrucción técnica se reducirá a los elementos estrictamente indispensables para poner a los alumnos en aptitud de comprender el porqué de los trabajos o faenas a que se dediquen en cada sección. Esta condición se tendrá presentada al redactar los programas de cada uno de los ramos mencionados en el artículo anterior" (Jeria, 1887).

manzana de terreno. El local era inapropiado para las prácticas agrícolas que debían realizar los alumnos (Reyes, 2000).

En un informe presentado al *Ministro de Industria y Obras Públicas* en 1887, por Máximo Jeria, encargado de visitar las escuelas agrícolas que se estaban formando en el país, en relación a los inicios de la *Escuela Agrícola de Chillán*, señalaba que el terreno adquirido para la escuela tenía una extensión de 20 cuadras y se hallaba ubicado al costado norte de la ciudad; es plano, uniforme y de la mejor clase que se encuentra en la localidad. No está regado, pero es fácilmente regable. Importó 10.000 pesos, o sea 500 pesos cuadra, y fue cedido al Gobierno por el pueblo de *Chillán* a fin de que se estableciera allí una escuela agrícola. Sin embargo, se ha visto reducido en seis cuadras del mejor terreno para una cancha hípica. La zona de *Chillán*, teniendo una ubicación central, posee un clima mucho más favorable que el que reina en la costa o en las proximidades de la cordillera andina, para toda clase de cultivos. Esta zona puede ser el asiento de una agricultura variada y rica, que representa, aproximadamente el conjunto de las aptitudes productoras de la región. La escuela, en un principio, se instaló provisoriamente en un pequeño local que se arrendó con este objeto; pero no reunía las condiciones para una escuela (Jeria, 1887).

La necesidad de contar con un lugar más adecuado para su funcionamiento, motivó la acción de un grupo de vecinos para la adquisición de un predio que permitiera la realización de la enseñanza práctica de las asignaturas con el espacio físico requerido para ello. Así se inicia la campaña para trasladar la escuela hacia un local más adecuado a sus objetivos. Se pensó en la *Quinta Agrícola*, en el camino a la localidad de *Cato*, para lo cual el gobierno aportó \$80.000 en 1895. Además, se realizó una campaña pública en la que tuvieron activa participación distinguidos vecinos³. En 1897, se produce el traslado de la escuela, hacia las 100 hectáreas de la *Quinta Agrícola*, una hermosa planicie con abundante vegetación (Reyes, 2000).

La matrícula en 1894, era de 20 alumnos, y para 1896, de 50. El programa original contemplaba becas con internado para 10 alumnos provenientes de comunas. Este establecimiento educacional adquirió gran prestigio, su objetivo era la formación de trabajadores idóneos en las distintas operaciones de una explotación agrícola, y especialmente, arboricultores, vitivinicultores, hortelanos, jardineros, cultivadores de plantas industriales, apicultores, ganaderos, y operarios competentes en la fabricación de quesos y mantequillas. Los productos que se elaboraban, tales como mantequilla, quesos, miel, vinos tinto, blanco y oporto, aves y huevos, se ofrecían para la venta a la comunidad. También, árboles frutales de diversas variedades, como manzanos, perales, cerezos, membrillos, entre otras diversas especies, árboles destinados a la forestación producidos en sus viveros, encinos, arces y *Gleditchia triacanthos* (Basterrica, 2010).

A comienzos del siglo XX, en 1902, se señalaba que la *Escuela Agrícola de Chillán*

“se encuentra en mui buen pie, habiéndose adoptado en la enseñanza la práctica razonada. Existen secciones de viña i bodega, apícola, arborícola, hortícola, de cultivos jenerales, de avicultura i crianza de caballares i vacunos, etc., que casi todas han dado magníficos resultados, llegando casi a costearse actualmente la Escuela con las entradas que percibe por venta de productos” (Schneider, 1904).

Un año más tarde, en 1903, ya consolidadas estas escuelas en todo el país, se les consideraba el complemento de la enseñanza superior que se profesaba en el *Instituto Agrícola de Santiago*, produciendo los individuos idóneos en las diversas operaciones de una empresa de campo. El plan de estudio, ya definido, estaba compuesto por ocho secciones: Ganadería y

³ Entre ellos: Aníbal Zañartu, Juan Schleyer, Fernando Lantaño, Gonzalo Gazmuri, Benjamín Rivera, José Bernardo Paredes, Ignacio Brunet Molina, Guillermo Witker, Pelegrín Martín, el P. Vicente Las Casas, Ismael Sandoval Medina, Ramón Arrau, Ramón Lantaño Solar, Luis Álamos, Francisco Rivas, Sotero Mardones, Rudecindo de la Fuente, Ismael Martín Mieres y otros.

Lechería, Cultivos Generales, Cultivos Especiales, Vitivinicultores, Horticultores, Avicultores, Apicultores y Campos de Ensayo y Abonos (Basterrica, 2010).

Los alumnos al concluir sus estudios de tres años, recibían un *Certificado de Aprendizaje* firmado por el presidente de la *Junta de Vigilancia* y el director de la escuela práctica de agricultura. En 1890 egresa la primera promoción: Gabriel Jiménez, Horacio Lobos, Juan Mendoza y Julio Salazar, quienes fueron los primeros prácticos agrícolas de *Chillán* (Reyes, 2000; Basterrica, 2010).

Hacia el año 1904, en *El Mercurio de Santiago*, se destacaba el interés de fundar en *Chillán* una *Sociedad Agrícola Industrial*. Para tal efecto se consideraban los antecedentes proporcionados en la *Memoria Anual del Ministerio de Industria y Obras Públicas*. Se destacaban los buenos resultados que tenía la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán*, cuyas entradas no solamente comprendían los gastos que su mantenimiento demandaba, sino que dejaba al Fisco una utilidad líquida de algunos miles de pesos. Por lo tanto, la *Escuela Agrícola de Chillán*:

"(...) puede servir de modelo para que otras del mismo género sean creadas en las capitales de provincias cuya riqueza agrícola sirva de garantía de éxito para las mismas y, al mismo tiempo, este establecimiento de enseñanza práctica en Chillán sea una base poderosísima para la Sociedad Agrícola que se piensa fundar" (El Mercurio, 1904).

De tal forma que la ciudad de *Chillán* se sentía orgullosa de su escuela agrícola, uno de los pocos establecimientos de enseñanza práctica que se logró organizar en debida forma y del cual se obtenían buenos resultados. Además, gozaba de excelente reputación entre los agricultores, no solamente de la región en que estaba situada sino también en todo el país, pues se le enviaban alumnos y se solicitaban sus servicios desde la provincia de Valparaíso por el norte y la de Valdivia por el sur. Por otro lado, uno de sus directores M. Lecocq, era competente en agricultura y eminentemente práctico. Fue así como pudo dar a la escuela de *Chillán* un rumbo conforme con los intereses de la región y aun con las conveniencias generales del país. Esta obra fue continuada y perfeccionada por el agrónomo chileno don Uldaricio Prado Prieto⁴(El Mercurio, 1904). Por ejemplo, le correspondió delinear los parques, potreros y campos de cultivo. En poco tiempo la Escuela se transforma en el lugar de paseo y recreación preferido de los chillanejos. Emprende una obra modernizadora y hermoceamiento que comprende la importación de variedades de vid para producir champaña; plantas, árboles y flores, distribuidos en atractivos jardines; introducción de animales reproductores de finas razas caballares, vacunos y ovinos lanares. Como también llegan animales y aves, se exhibía el primer jardín zoológico del centro del país. Los chillanejos, niños y adultos, llegaban los días domingo, a contemplar las gracias de los monos, conocer auquénidos como llamas y guanacos, contemplar animales escasos como zorros y cebras o admirar la belleza de pavos reales y cisnes, y en menor medida, de gallinetas, patos y gansos silvestres. Era un lugar de tanta atracción, que la propia Municipalidad se vio en la obligación de autorizar la extensión de los *"carros de sangre"*, provenientes de Collín, por la Cañada del Oriente (Avenida Argentina), para facilitar el traslado de los visitantes (Reyes, 2000).

Desde el punto de vista de las instalaciones a principio del siglo XX, la escuela agrícola de *Chillán*, presentaba un edificio modesto pero confortable, aun cuando se hacía cada día más estrecho para su desarrollo. A un lado de la casa estaba la viña, verdadero modelo en su género, con sus bodegas y demás instalaciones. Al otro, se encontraba el pequeño parque en formación, con sus avenidas de encinas, en que comenzaban a levantarse las construcciones para colecciones de aves, establos, local para exposiciones, mantequillería, etc. Rodeaban estas instalaciones los diversos potreros en que los alumnos estudiaban prácticamente todos los cultivos conocidos en la región. Unida a las diversas construcciones, estaba la enseñanza que era práctica sin más recursos teóricos que los indispensables para dar a los jóvenes un cierto nivel de

⁴ Para 1904, se señalaba que la escuela estaba situada al lado noreste de la ciudad y ocupaba una extensión de 70 cuadras que pueden considerarse perfectamente representativas de las tierras regadas de la región.

cultura general, y para apoyar sobre razonamientos más o menos generales, también los trabajos que hacían en terreno. En este sentido, la distribución del horario diario, la mañana en el verano y la tarde en el invierno se dedicaban al trabajo, bajo la dirección de los jefes de cada sección, que hacían una enseñanza individual, vigilando la labor de cada alumno para que fuera perfecta. El resto del día se dedicaban a los estudios y las clases se hacían en forma de conferencia aplicadas directamente a los trabajos prácticos que se estaban ejecutando. De esta manera, se conseguía formar en plazos relativamente cortos, administradores o mayordomos de fundo y jefes de las diversas labores agrícolas.

Los resultados han sido tan buenos que muchos agricultores después de recibir a un alumno en sus faenas, mandaban a la escuela a todos los que esta pueda recibirles, seguros de ir formando así un personal de primer orden. Y así, las 20 becas de la escuela resultaban completamente insuficientes para las solicitudes de admisión pudiendo el establecimiento recibir si tuviera local para ello, 20 alumnos más en cualquier momento.

Pero lo más admirable de la *Escuela Agrícola de Chillán*, era su administración financiera que logró hacerla vivir casi exclusivamente con sus propias entradas⁵. Los visitantes de la última *Exposición Agrícola* pudieron imponerse de la admirable administración de esta *Quinta Agrícola*, sin la cual y sin el concurso del director y alumnos de la escuela, aquel torneo no habría podido ser lo que fue. Sus avenidas bien plantadas, su criadero de árboles, sus colecciones de aves y otros animales, todo estaba allí en una forma sencilla, pero limpio, en perfecto estado de conservación y formando una verdadera lección objetiva para todos los visitantes. Se podían apreciar los gallineros, perreras, jaulas de monos, en que cada animal estaba perfectamente sano y cuidado, sin ningún mal olor. Otro punto a destacar, era que la Escuela Agrícola constituía un hogar propio para todos los agricultores de la región, que acudían a ella para consultas, para recibir lecciones prácticas y teóricas y para encomendarles la enseñanza de sus hijos. (El Mercurio, 1904).

Hacia 1915⁶, en relación a edificios que conformaban la escuela, el principal era el de la escuela propiamente tal, sólido edificio de cal y ladrillo muy bien construido, tenía una planta baja y alta. En la primera se encontraban las oficinas de dirección, aulas, comedores de profesores y alumnos, cocina y piezas dormitorios para empleados de planta. En la parte alta estaban destinados a dormitorios de alumnos e inspectores.

Las cubiertas de los techos eran de zinc acanalados y de dos aguas. Las bodegas de vino amplio edificio con murallas de adobe y tejado de dos aguas con una capacidad superior a la de vino que la viña podía proporcionar. Además, estaba el galpón de la amarra, llamado así por pernoctar ahí los animales de lechería.

En cuanto a instalaciones especiales, estaban las destinadas a los chanchos, los gallineros, una criadora y un silo abierto en tierra el que se encontraba ubicado en el potrero N° 1 y en uno de sus puntos más altos. Dicho silo fue cargado con 126 m³ de Trébol rosado de dos años.

En relación al Personal Administrativo y Pedagógico, estaba la dirección de la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán* a cargo del Ingeniero Agrónomo don Abdón Besoain O. El

⁵ En efecto, de los 32.000 y tantos pesos que la escuela gastó en el año 1903, solo 9.000 salieron del Erario Nacional, el resto fue costado con los productos de la escuela y su quinta.

⁶ Una descripción de la localización geográfica en 1915 señalaba que la Escuela Práctica de agricultura de Chillán era una propiedad fiscal con una superficie de 101 hectáreas. Estaba situada a 2 km aproximadamente de la plaza de armas de la ciudad y se tenía acceso a ella por el camino público que conducía a la isla de Cato. Era una propiedad fiscal, se hallaba ubicada al N. de la ciudad de Chillán, provincia del Ñuble, departamento de Chillán. Su superficie total era de 101 hectáreas. Geográficamente estaba situada a los 36° 34' Latitud Sur y a los 72° 7' Longitud al Oeste de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar era de 130 ms. 475 cms. Se tenía acceso a ella por el camino público que conducía a la isla de Cato, pasando por el límite Poniente de la Escuela que era el frente principal. Además, otro camino público que conducía a Coihueco daba acceso a la Escuela por el lado Oriente.

personal fijado por la ley, era el siguiente: Un contador, tres jefes de Sección (Agrónomos), dos inspectores normalistas, un Guarda- Almacenes Ecónomo.

Por último, las clases teóricas estaban a cargo del Director, Contador e Inspectores. Las teórico- prácticas eran las realizaban los Agrónomos Jefes de Sección. El número de alumnos que pasaban anualmente por las aulas y los campos de cultivo de la Escuela, era de 59 como término medio” (Grau, 1915)⁷.

Durante el transcurso del siglo XX, la escuela agrícola fue perdiendo protagonismo, tanto que el *Ministerio de Agricultura*, decide traspasar el predio en los años 1950, para que, con el aporte del *Plan Chillán*, pueda dar paso a la moderna *Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción* (Reyes, 2000).

CONCLUSIÓN

La creación de la *Escuela Práctica de Agricultura de Chillán* significó un gran aporte al desarrollo de la agricultura de la *Región de Ñuble*, que hasta ese momento se había desarrollado en la región por particulares. Contribuyó a implementar aspectos técnicos modernos a una actividad agrícola tradicional. La formación de los mandos medios, permitió la incorporación al mundo laboral de personas más preparadas y que fueran capaces de dirigir las actividades económicas desarrolladas en el campo de la región.

Esta Escuela fue una de las pocas que logró sobrevivir a los vaivenes de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Se creó siguiendo el ejemplo de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, siendo uno de sus principales directores don Uldaricio Prado, que obtuvo su título de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Agrícola de Santiago, que funcionaba en el mismo lugar de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago.

Cabe destacar la preocupación de las autoridades nacionales y locales, y los vecinos de *Chillán*, que se esforzaron y pudieron mantener en funcionamiento esta Escuela por prácticamente 50 años, para dar paso a la Facultad de Agronomía de la Universidad de *Concepción*. Es así como asistimos al fin de esta Escuela, pilar fundamental del desarrollo agrícola moderno de la Provincia de Ñuble, desde fines del siglo XIX hasta la década de 1940, que vio reducido los aportes producto del terremoto de 1939 y la creación de una sede universitaria, que ahora tenía rango superior y que entregaba el título de Ingeniero Agrónomo, hasta el presente.

Referencias

- Grau B., Baldomero. (1915). *Fundo “Escuela Práctica de Agricultura de Chillán”*. Imprenta el Progreso, Santiago de Chile.
- Jeria, Máximo. (1887). *Las Escuelas Agrícolas. Informe sobre su estado actual i plan sobre su organización definitiva*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.
- Le Feuvre, René. (1901). *Breve reseña sobre la Quinta Normal de Agricultura*. Imprenta Moderna, Santiago de Chile.
- Le Feuvre, René F.-Besnard, Julio. (1885). *Lecciones teórica- prácticas de agricultura y zootecnia dada a los alumnos de la Escuela Normal de Perceptores y redactadas por Manuel B.*

⁷ En cuanto a los directores y profesores, que tuvieron a cargo esta recordada escuela chillaneja, deben mencionarse entre otros a: Rodolfo Meyer Von Schauensee, su primer director, Edmundo Lecoq, especialmente contratado en Suiza; Uldaricio Prado Prieto, Héctor Soza Werth, Abdón Besoain C., Ángel Acuña, Laurentino Silva, Jorge Beltramín Silva, y al profesor de viticultura André Couprie, entre otros.

Sánchez. *Obra adaptada para la enseñanza del ramo en el Seminario de Yumbel*. Valparaíso, Imprenta Excelsior, segunda edición, Prólogo de la primera edición.

- Schneider, Teodoro. (1904). *La Agricultura en Chile en los últimos cincuenta años*. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i encuadernación Barcelona.

Periódicos

- Decreto que crea en Chiloé una escuela práctica de agricultura. (12 de enero de 1888). *Diario Oficial de la República de Chile*. p. 118.
- Decreto que crea en Salamanca una Escuela Práctica de Agricultura. (19 de octubre de 1887). *Diario Oficial de la República de Chile*, p. 2.238.
- Decreto que fija el plan de estudios, personal docente, etc., para las escuelas prácticas de agricultura de Talca, Elqui, *Concepción* y *Chillán*. (26 de agosto de 1887). *Diario Oficial de la República de Chile*. pp. 1899-1900.
- Decreto que ordena instalar provisoriamente las Escuelas Prácticas de Agricultura de *Concepción*, *Chillán*, Talca y San Fernando. (17 de mayo de 1886). *Diario Oficial de la República de Chile*, p. 752.
- La Escuela Agrícola de *Chillán*. Su carácter práctico, su régimen, sus resultados. (5 de diciembre de 1904). *El Mercurio de Santiago*.
- Proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional en el que se les otorga pensiones a los inválidos y a las familias de los fallecidos en la campaña contra el Perú y Bolivia. (26 de diciembre de 1881). *Diario Oficial de la República de Chile*.
- Reglamento General de las escuelas Prácticas de Agricultura. (26 de agosto de 1887). *Diario Oficial de la República de Chile*. pp. 1.898-1899.
- Reyes Coca, Marco Aurelio (19 de diciembre de 2000). La Escuela Práctica de Agricultura. *La Discusión, Chillán*. p. 2.
- Sociedad Agrícola e Industrial de *Chillán*. (30 de julio de 1904). *El Mercurio de Santiago*.

Revistas

- Basterrica S., Juan Ignacio. (2010). Comienzo de la Enseñanza Agrícola en Ñuble. *Revista Quinchamalí*, n° 3, Universidad del Bío-Bío, *Chillán*, 102-109.
- Briones Quiroz, Félix - González Beltrán, Blanca - Peñailillo Moya, Tamara. (2007). La Escuela de Vitivinicultura de Cauquenes: 1895-1905. *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, (17) 2. 73-82.